

REGISTRO ACADÉMICO



Santiago, Octubre del 2016

Circular 10/Reg

Cursos y Habilitaciones impartidas por la ANB

Academia Nacional de Bomberos de Chile

Estimados Cuerpos de Bomberos:

Se informa que a contar del mes de Octubre el sistema de registro se ha modificado en el ingreso de participantes por curso, con un cupo máximo de 24 alumnos por curso. Esta modificación, responde a los parámetros establecidos por la ANB para los cursos y habilitaciones que se imparten, los cuales permiten entregar una capacitación adecuada para el correcto aprendizaje de nuestros bomberos. (Se excluyen los cursos Rescate urbano, Convalidaciones del Nivel operativo y curso Clase f)

También, se recuerda los cursos a los cuales pueden acceder de acuerdo al tipo de personal ingresado en el Registro Nacional de cursos.

Cursos para Calidad "Aspirantes" según RNB

- Cursos del Nivel inicial

(No puede acceder al beneficio de la ley de accidentados, decreto Ley N°1.757 de 1977, y sus posteriores modificaciones)

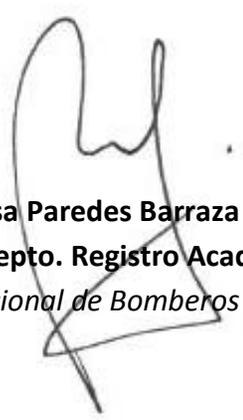
Cursos para Calidad "Bomberos" según RNB

- Cursos del Nivel operativo
- Cursos del Nivel Profesional
- Cursos de Especialidad
- Asistencias a los Centros de Entrenamientos

(Puede acceder al beneficio de la ley de accidentados, decreto Ley N°1.757 de 1977, y sus posteriores modificaciones)

Se adjunta tipos de cursos.

Atentamente,


Vanesa Paredes Barraza

Encargada Depto. Registro Académico
Academia Nacional de Bomberos de Chile